UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I.
Creada por Ley Nº:1.009/96 del 03/12/96
Facultad de Ingeniería
Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta I - Km 2,5, Barrio Caaguy Rory, Encarnación – Paraguay
www.fiuni.edu.py ingeniería@fiuni.edu.py

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS N° 007/2025

En la ciudad de Encarnación a los 03 días del mes de junio siendo las 08:00 horas, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, se procede a la recepción de Adquisición de equipos educativos, comunicación y señalamiento UNI-2024, solicitada a la empresa **Handrug Ingeniería,** *correspondiente al ID N° 444.854, del llamado Adquisición de equipos educativos, comunicación y señalamiento UNI-2024*

A continuación, se detalla el bien recibido en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Modulo de Controlador lógico programable PLC Logo 8 230 RCE Siemens	3	3.889.000	11.667.000
Totales Once millones seiscientos sesenta y siete mil				**11. 667.000**

Una vez realizada la verificación exhaustiva de las características de los bienes y su comparación con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se aprueba la recepción con total conformidad de quienes suscriben el presente documento. La veracidad de los datos consignados en el presente documento es de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de Declaración Jurada (DDJJ). Este documento quedará sin validez en caso de falta de firma o si se presentan enmiendas y tachaduras.

La administración del contrato está a cargo de Miguel Angel Ramón Arrúa Aquino de conformidad a la Resolución REC N° 73/2025. Asimismo, el destino final y/o correcto uso de los bienes y/o servicios es de exclusiva responsabilidad de la dependencia receptora Sin otro tema que tratar, se da por concluida la recepción, con la conformidad de los firmantes de este documento, en la fecha y lugar indicados anteriormente siendo las 09:45 horas.

Encargado de la Verificación Técnica	**Encargado de compras/suministros**	**Director/Encargado Administrativo**
Sr. Miguel Angel Arrúa	Sr. Miguel Angel Arrúa	Mg. Rebeca Magali Britez